



I. Municipalidad Curaco de Vélez
Alcaldía

REF.: Dispone Licitación Pública 3296-29-LP19", Aprueba Bases Administrativas, Antecedentes de Licitación, y Designa Comisión de Apertura y evaluación de las Ofertas.

CURACO DE VELEZ, 08 de Noviembre del 2019.-

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- 3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-
- 4.- Las Especificaciones Técnicas aprobadas por la fuente financiamiento, las cuales, son parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.-
- 5.- La Resolución Exento N° 12449/2019 de la SUBDERE del 03 de Octubre del 2019 que Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Emergencia Traspaso Regional Región Los Lagos, comuna Curaco de Vélez (E30633/2019).

CONSIDERANDO:

- 1.- La Necesidad de Contratar la ejecución de Obras del Proyecto Denominado "**Mejoramiento Vertedero Municipal de Curaco de Vélez**", PMU/SUBDERE, el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N ° 1.960.-

APRUEBESE, las Bases Administrativas que regirán el proceso de licitación, presupuesto de obras, especificaciones técnicas, planos de arquitectura, y demás documentos anexos que forman parte del proyecto aprobado por la SUBDERE, presentados por la SECPLAN para la ejecución de las obras del proyecto denominado: "**Mejoramiento Vertedero Municipal de Curaco de Vélez**" Código 1-C-2019-1017.-

DESIGENESE, a los siguientes funcionarios, o quienes los subroguen en sus respectivos cargos, como parte de la comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas, de acuerdo con el punto 9 de las Bases Administrativas Generales:

- Ronny Illanes Ojeda, Director de Obras Municipales, Grado 7ª EUM.
- Galo Tejer Alarcón, Arquitecto Asesor SECPLAN, Grado 11ª EUM.
- Mauricio Sotomayor Barría, Secretario Municipal, Grado 7ª EUM
- José Almonacid Gallardo, Unidad de Medio Ambiente



I. Municipalidad Curaco de Vélez
Alcaldía

INSTRÚYASE, al Sr. Rafael Andrade Vera, Director del Departamento SECPLAN para que mediante el sistema de Compras Públicas, licite para la I. Municipalidad de Curaco de Vélez las obras del proyecto denominado: **"Mejoramiento Vertedero Municipal de Curaco de Vélez"** Código 1-C-2019-1017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
Secretario Municipal

CVM/MSB/rbo

Distribución

- Archivo Alcaldía
- CC archivo SECPLAN



CRISTIAN VIDAL MANSILLA

Alcalde (S)